

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 33**

**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 5 de noviembre de 2025.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 5 de noviembre de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal, que es presidida por el concejal sr. **FRANCO OJEDA OJEDA**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

**SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO  
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS  
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA  
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS  
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL**

Los puntos a tratar, son:

- 1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ANTERIORES
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE CONTROL
- 4.- PRESENTACIÓN Y VOTACION PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 32 la que es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Junta de Vecinos N° 12 de San Juan para realizar actividades de aniversario del sector, la cual contempla dos días de actividades.

**Se somete a votación la propuesta de aportar el monto de \$620.000.- correspondiente a dos días de actividades, recursos que están considerados en el ítem respectivo, siendo aprobado por todos los concejales.**

- Memorándum N° 39 del Secplan, mediante el cual solicita acuerdo de Concejo para tramitar ante el SAG la obtención del Informe Favorable de Construcción (IFC) del terreno cuyos antecedentes se informan, para la ejecución del proyecto denominado “GALPÓN GASTRONÓMICO PARQUE TEGUEL, COMUNA DE DALCAHUE” en proceso de postulación al fondo denominado “Iniciativas Menores a 500 UTM” del Gobierno Regional de Los Lagos, por un monto de \$282.000.000.-

Los antecedentes del terreno son:

- Rol 134-74
- Fojas 302v N° 311 del año 2003 CBR de Castro
- Ubicación: Pupetra S/N
- Superficie predial: 79.200 m<sup>2</sup>.

El Secplan(s) Sebastián Guerrero explica que es una iniciativa que se levantará en el Parque Teguel que viene a salvar el espacio para albergar actividades de mayor envergadura, ya había un permiso de edificación aprobado anteriormente, pero se tiene que modificar el permiso de edificación existente, porque es necesario ampliar el espacio.

La concejala Miranda consulta si se puede mostrar el trabajo cuando esté listo y responde el Secplan(s) es un proyecto que tenía un diseño aprobado, está bastante avanzado, actualmente se está ampliando.

Solicita que en algún momento se haga la presentación del proyecto.

***La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se autoriza la tramitación del IFC.***

- Formulario de Solicitud de aporte presentado por el Centro de Padres de la escuela de Calen, quienes solicitan aporte municipal para ayudar en el financiamiento de gira estudiantil programada con los estudiantes de la escuela.

**Se propone el aporte de \$500.000.- lo cual se somete a votación y es aprobado por todos los concejales.**

### 3.- PRESENTACIÓN AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

El tema es expuesto por el Director de Control Interno, don Manuel Álvarez, quien explica que por haberse encontrado en comisión de servicios en la Corporación no había podido cumplir con la obligación que le asiste y que está estipulada en la ley orgánica de municipalidades.

Este informe tiene por objeto dar a conocer el avance de la ejecución presupuestaria, para que como concejales conozcan cómo se ha estado ejecutando el presupuesto. Por otro lado, la información relativa al cumplimiento de las obligaciones previsionales, situación que el municipio se encuentra al día; asimismo, informa sobre el cumplimiento del pago correspondiente al Fondo Común Municipal, porcentaje que corresponde a todas las municipalidades enterar a dicho fondo, para luego ser redistribuidos en los municipios del país; otro tema a informar dice relación con el cumplimiento de los porcentajes de cumplimiento para la contratación de personal, límites para personal a contrata y honorarios.

En este último tema, la concejala Vera indica que si bien es cierto hay un pronunciamiento respecto a la confianza legítima, pero una contrata es plazo fijo y está sujeta a subordinación, al respecto, consulta qué pasa en esos casos en que un funcionario lleva más de 5 años continuos, durante los cuales ha firmado como los funcionarios de planta y considerando que los honorarios han cambiado la modalidad de contrato y ya no firman y responde el Director de Control responde que una cosa es lo que los tribunales han venido sosteniendo respecto al principio de la primacía de la realidad y el Código del Trabajo aplicado al régimen de los honorarios y otra es las contratas, el anterior contralor hablaba de la confianza legítima, el derecho adquirido, renovación sucesiva de contratos, que es lo que se ve en los tribunales, para los honorarios es más fácil alegar el principio de subordinación y dependencia, de jerarquía respecto a sus labores. Prima el principio de primacía de la realidad, en ese sentido para los honorarios es más fácil que para los a contrata.

El concejal Ulloa se refiere a las contrataciones a honorarios desde enero a noviembre para evitar la continuidad y responde el Director de Control que es una recomendación hecha por el asesor jurídico.

La concejala Vera sugiere que, como control clarifique que las contratas son a plazo fijo y que antes del 30 de noviembre hay que notificar al funcionario su continuidad o término, porque en el caso de la corporación pasa que los funcionarios tienen claro el tema y demandan a su empleador lo cual implica mucho costo. Sugiere se clarifique porque es un término de contrato y no un despido.

El Director de Control continúa con la exposición señalando que en cuanto a las contratas se tiene un gasto de 38% y el tope es 40%, no alcanza para más contrataciones,

restricción basada en las plantas, porque a mayor gasto en personal de planta mayor será el gasto en personal a contrata.

La concejala Miranda consulta qué pasa si la administración supera el monto de las contratas respondiendo el director de control que, en ese caso, se debería representar el gasto, porque se estaría excediendo del gasto.

Continúa el Director de Control con la exposición del avance presupuestario que en algunas cuentas muestra mayores ingresos, como es el caso de permisos de circulación y patentes y JPL, además, se está haciendo una auditoría coordinada con la Contraloría respecto a la recuperación de las licencias médicas.

La concejala Miranda solicita información respecto a las recaudaciones del JPL información que será recopilada por el Director de Control e informada a los concejales.

#### 4.- PRESENTACIÓN Y VOTACION PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Administración y Finanzas presenta las propuestas, partiendo por el Memorándum N° 53 explicado en sesión extraordinaria anterior, por lo que se encuentra en condiciones de ser votada.

No habiendo observaciones ni consultas, se somete a votación la propuesta de modificación de presupuesto, la cual es aprobada por todos los concejales, como sigue:

##### **MEMORÁNDUM N° 53:**

##### **MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

###### **AUMENTA GASTOS:**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
31.02.004.032	Diversos proyectos urbanos y rurales	02.02.01 Servicio a la comunidad	1	M\$ 6.000
<b>T O T A L</b>				<b>M\$ 6.000.-</b>

###### **DISMINUYE GASTOS:**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.09.002 (007)	Arriendo de Edificio	1 Gestión interna	2	M\$ 6.000
<b>T O T A L</b>				<b>M\$ 6.000.-</b>

###### **NOTAS EXPLICATIVAS**

1	Reparación de esculturas ubicadas en costanera de Dalcahue
2	Saldo de arriendo oficinas

A continuación, da lectura al Memorándum N° 55 que corresponde a redistribución de saldos de la actividad del Dia de la Mujer, saldos que se redistribuyen.

La propuesta será votada en la próxima sesión.

Posteriormente, da lectura al Memorándum N° 56 que corresponde a una suplementación de presupuesto e incluye ingreso de recursos para el mejoramiento de recinto deportivo en Tenaún y, además, considera devolución de recursos por saldos de ejecución de proyectos que se detallan, los cuales deben ser devueltos.

El concejal Ulloa solicita se explique en detalle el proyecto de Tenaún y explica Sebastián Guerrero que es un mejoramiento del recinto deportivo, se removerá la capa vegetal y canalización de aguas lluvias, se considera el drenaje y siembra de pasto certificado de canchas, nuevos arcos y cierre perimetral y un sistema de riego.

El concejal Ulloa quizás se podría haber considerado baños públicos y el Presidente, concejal Ojeda explica que los clubes Marítimo y Caleuche están construyendo su sede social y tienen considerados los baños con autoconstrucción.

Finalmente, da lectura al Memorandum N° 57 que corresponde a recursos para la habilitación de las nuevas oficinas de Dideco.

Estos tres memorándum se someterán a votación en la próxima sesión.

## 5.- TEMAS VARIOS

La Secretaria Municipal señala que se debe votar la propuesta de cambio de ubicación de la feria de comercio ambulante, considerando que el Slep notificó al municipio que cerrarán el lugar y ya no se podrá utilizar para esos fines, tema que será expuesto por la Dideco y Encargado de Tránsito quienes están presentes en la reunión.

La Dideco, sra. Claudia Bórquez señala que se ha visto la posibilidad cambiar el lugar de funcionamiento de la feria al sector de Custodio Ampuero en la calle que conecta al parque, se efectuó una reunión con los vecinos en la que también participaron los concejales Miranda y Ojeda. Los vecinos manifestaron que no tienen inconvenientes en que se cambie al lugar propuesto, piden que las demarcaciones no sean tan invasivas, que se controle el tema de la basura y que los inspectores apoyen en eso. Se demarcarían 60 puestos y en los últimos tres meses han sido 56 los que han pagado sus permisos. El cambio se concretaría a partir del domingo 23.

La concejala Miranda agradece la gestión del municipio porque era necesario, dado que el lugar no era adecuado para los vendedores y el lugar nuevo es ideal, luego consulta si se coordinó el tema del aseo y responde la Dideco que ya está coordinado con medioambiente que el día lunes a primera hora se sacará la basura, como asimismo, se hará hincapié con los feriantes que deben dejar limpio el lugar.

El concejal Ulloa consulta por el tema de los baños y los puestos sobrantes y responde la Dideco que actualmente son 56 los que asisten, los feriantes no tienen problemas con el tema de los baños, se podría ver con algunos vecinos.

La concejala Vera valora que se considere el tema del aseo y también que se considere a la comunidad del sector tomándoles el parecer.

La concejala Miranda se podría trabajar con la Junta de Vecinos del sector el uso de los baños de la sede.

El presidente, concejal Ojeda, destaca la iniciativa y la buena disposición de los vecinos.

La concejala Trujillo agradece la disposición de la Junta de Vecinos y la buena recepción de la iniciativa.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de uso del parque ecológico urbano ubicado en la población Custodio Ampuero para instalar la feria ambulante los días domingo y es aprobada por todos los concejales, por lo tanto, se efectuará la demarcación de 60 puestos para el funcionamiento de la feria de comercio ambulante a partir del 23 de noviembre.

La concejala Miranda informa sobre la primera sesión ordinaria de Amudich realizada en la comuna de Quemchi con todos los municipios integrantes, se determinaron los cargos de la organización en la misma forma como estaban, luego se acordó la fecha de la próxima sesión a realizarse en la comuna de Ancud, también iniciar con un nuevo libro de actas cuya primera acta es la que da lectura, se facultó al alcalde de Ancud para reducir a escritura pública el acta, por la jurisdicción de la querella, se lee carta del secretario ejecutivo y petición de la Subdere respecto a los recursos aportados y también la Contraloría pide antecedentes.

El concejal Ulloa consulta por la situación de don Luis González y hace el alcance que el Concejo no ha votado la continuidad del municipio en la Amudich, respondiendo la concejala Miranda que él expresa su inquietud por su situación y dice que tiene todos los antecedentes, razón por la que se le convocará a la reunión para que los exponga.

No se puede cerrar la Amudich porque aún hay temas pendientes, tampoco se puede votar la continuidad, porque eso es automático.

La concejala Vera consulta si se va a analizar el reglamento respecto a la continuidad de gestiones como la emisión de cheques y la concejala Miranda responde que se conversó respecto al acta constitutiva y sus mejoras.

Otro tema de la concejala Miranda se refiere a solicitud de aporte del club Aereorous para realizar su gala el 6 de diciembre, solicita se evalúe la posibilidad de aportar, piden, además apoyo en iluminación, sonido y fotografía.

Al respecto, el Presidente consulta si es posible realizar un aporte a la institución y responde la Dideco que no cuentan con iluminación como dirección, respecto a la amplificación hay tres colegas que apoyan amplificación enfocado a actividades

municipales, no es que el municipio tenga servicio de amplificación, respecto al espacio, no hay inconveniente si lo han solicitado. Verá si es posible apoyar en la amplificación si hay disponibilidad.

El concejal Ulloa y la concejala Vera apoyan la petición y complementa la concejala Vera que se podría excepcionar por tratarse de mujeres, es una disciplina distinta, lo mismo la concejala Trujillo.

La concejala Miranda en relación de la corrida nocturna en San Juan, conversó con el presidente de la Junta de Vecinos, quien le indicó que hay cámaras instaladas en el sector y cuando se corta la luz no saben cómo encenderlas, que alguien los apoye en la capacitación y la concejala Vera indica que es un fondo comunidad y es la responsabilidad del técnico que instaló las cámaras de asesorar sobre la manipulación y mantención.

El concejal Ulloa informa del interés de Chile Atiende de atender en Dalcahue, para lo cual requieren un espacio. Solicita se hagan las gestiones y la concejala Vera acota que ellos tienen el recurso humano, está aprobada la plaza para que Dalcahue cuente con una oficina, sólo requieren un espacio.

El Alcalde Subrogante don Manuel Álvarez señala que ayer trataron el tema y la respuesta es que se va a habilitar espacio en las oficinas del Adulto Mayor y la Dideco señala que también se puede ver un espacio en Dideco cuando se trasladen.

El concejal Ulloa comenta que la comunidad de Ñiucho necesita hacer una ampliación de la sede. Sugiere considerar la postulación a algún proyecto.

El concejal Ulloa se refiere a que recibieron informes de demandas judiciales con 11 causas de la Municipalidad y 9 de la Corporación. Había sugerido que se trate el tema en una sesión extraordinaria, incluso con carácter de secreta si así lo consideraban, pero eso no se ha dado. En relación a la lista de las causas consulta por qué no está la demanda del ex alcalde Hijerra y si no está es porque no se va a perseverar al respecto, solicita que se le responda y la concejala Miranda solicitó el desglose de las causas, estado y montos y no se respondió, por lo que reitera la petición. La concejala Vera señala que es importante que se pueda concretar la reunión extraordinaria, porque no es lo mismo que se entregue un detalle a que se informe y se puedan hacer consultas, faltan demandas como la del ex alcalde que no está en la lista.

La concejala Vera felicita al JUD femenino, al finalizar el campeonato salieron campeonas en Puerto Montt.

Por otro lado, solicita informe de todos los proyectos que se encuentran en ejecución en estos momentos con sus detalles de avance y solicita informe actualizado de

las subvenciones y aportes que se han entregado durante el año y que se entregue dentro de los plazos legales.

Referente a las plantas solicita información de la última reestructuración de las plantas, considerando que el Concejo tiene injerencia en el proceso que se viene.

Al respecto, el Director de Control señala que la información la tiene resguardada y la hará llegar, respecto al proceso que se inicia el 2026 ya han recibido instrucciones de la alcaldesa en la materia, para lo que hay que tener presente que realizar cálculos de los presupuestos disponibles.

Respecto a los aportes hace presente que hay una junta de vecinos que no ha efectuado la rendición por lo que tendrá que informar para que se inicien las acciones legales, recordando que el próximo año deben rendir a través de la plataforma Sisrec que lleva Contraloría.

Se refiere también a los informes reiterados a la Corporación y no se le han entregado, lleva meses solicitando los informes financieros trimestrales de la Corporación y las actas del Directorio y en sesión de comisión de salud se solicitó la entrega de informe de los requerimientos ciudadanos desde diciembre 2024 a la fecha que tampoco ha llegado.

La concejala Leticia Trujillo solicita se haga entrega del calendario de caminos.

El concejal Ojeda señala que también tiene solicitud de caminos, pero lo hará directamente con el funcionario, se trata de los caminos el Tique en Llicaco en Tenaún y La Quilla de Ñiucho.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:14 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA

PRESIDENTE (S)